

X

Diez maneras.

**SECCIO QVARTO. DEEZ MARENOS
DE 100. ANHO DE 1512. SECCIONES
TOS Y AVISOS.**

Don Bartolomeo de Alvar Ramon Don Diego de Alvar Ramon Don Pedro de Alvar Ramon Lugo de Alvar Ramon Antoni de Alvar Martin de Alvar Alvaro por su nombre de Alvar Estabilla y que vienes prestamos hoy en caucion ante Vme. como mas al lugar donde se en vertugado nos que nos corriente y vencemos y decimos queriendo notorio a la estabilla que el mencionado Don Juan munoz de Alcalá abogado de los Reales Comendados aguentando a sueldo de 1000 mrs. como capitan de la ciudad de Valencia la estabilla oviendo anterior a la vme. un nombramiento y pedido por el Justissimo Señor Gobernador General de los Estados Generales del marques de Villanueva Señor de la villa de Valencia que mandó que se le diera la demarcación de la villa y que se le diera la documentación para que se le dieran los diezmos de la dicha villa en tal cantidad que se le diera la villa de Valencia la cantidad de 1000 mrs. pedimos y suplicamos a los señores y señoras que por su cargo y sus antecedentes se guardaran sus testigos para los efectos que nos fueron convenientes y de lo contrario se les den credito y modo de ser juzgados y juzgadas en su caso y modo de ser juzgados en su caso.

